

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 1474** *Real Decreto 87/2017, de 10 de febrero, por el que se nombra Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional a don Fernando de Terán Troyano.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 23/1982, de 16 de junio, reguladora del Patrimonio Nacional, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de febrero de 2017,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional a don Fernando de Terán Troyano.

Dado en Madrid, el 10 de febrero de 2017.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,  
MARIANO RAJOY BREY